

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U., PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA INTERNACIONAL L'ARTIGIANO IN FIERA PARA EL EJERCICIO 2020

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Internacional l'Artigiano in Fiera, para el ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. y Acuerdo de 6 de agosto de 2020, del Consejo Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en la Feria Nacional SIF (Salón Internacional de la Franquicia) Valencia y Feria Internacional L'Artigiano in Fiera, para el ejercicio 2020, se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con departamento de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y VP)	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN EXPEDIENTE	
1	F120LART/002	RAÚL ERNESTO CABRERA BRUNO	802**8**E	19/08/2020	11:42	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO

En Mérida a 16 de noviembre de 2020

Fdo. Miguel Bernal Carrión

Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.